

ACTA DICTAMEN

Siendo las 09:00 horas del jueves 12 de diciembre de 2024 por videoconferencia grabada, se constituye el tribunal que entenderá en el concurso regular para cubrir 1 (*un*) cargo de **PROFESOR/A ADJUNTO/A con DEDICACIÓN SIMPLE** para el área Recursos Naturales, perteneciente al Departamento de Recursos Turísticos, localización Neuquén, llamado aprobado por Resolución CDFT N°057/2024.

El Jurado docente, designado mediante Resolución CDFT N°093/2024, está integrado por la Dra. María Amalia LORDA (DNI N°16.968.719), Dr. Juan Ignacio CANALE (DNI N°26.946.218) y Mg. Elisabet Noemí ROSSI (DNI N°12.291.260).

Se deja constancia que no participa Jurado Estudiantil dado que los estudiantes propuestos por el Centro de Estudiantes (CETUR) no cumplían con los requisitos establecidos en la Reglamentación. Tampoco se cuenta con la participación de Veedor/a docente dado que no fue solicitado por el postulante inscripto.

En el acto de Sorteo de Temas realizado el 06 de diciembre de 2024, resultó sorteado el siguiente:

- **TEMA 6:** Situación de los espacios turísticos actuales en Argentina. Propuesto por la jurado docente Dra. María Amalia LORDA

A continuación, de acuerdo con el Artículo 52 del Reglamento de Profesores Regulares Ordenanza CS N°813/21, el Jurado procede a evaluar los antecedentes, entrevista, planes de trabajo y exposición del único postulante inscripto:

Postulante: Juan Manuel ANDRÉS – DNI N°27.646.009

- Antecedentes y títulos:

El postulante posee el título de Licenciado en Turismo (2005) y Guía Universitario de Turismo (2006) por la Universidad Nacional del Comahue, un título de Magister en Desarrollo y Gestión del Turismo (2016) por la Universidad Nacional de Quilmas y actualmente se encuentra cursando su Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible por la Universidad Nacional de Cuyo. A esto se suman más de 30 cursos de postgrado y seminarios cursados como formación complementaria. En cuanto a su carrera docente, ha actuado como Ayudante de Segunda en las materias Áreas Naturales I y Áreas Naturales II (1999-2002), Ayudante de Primera en las materias Áreas Naturales I y Áreas Naturales II, Patrimonio Natural Regional, Taller de Práctica de Campo Integrada, Manejo de Recursos Turísticos en

Áreas Naturales Protegidas, Turismo en conservación: Aviturismo (2006-2016), Jefe de Trabajos Prácticos de Áreas Naturales I, Manejo de Recursos Turísticos en Áreas Naturales Protegidas (2017-2020) y a Profesor Adjunto a partir del año 2020 de las materias Áreas Naturales I, Responsabilidad ambiental en Turismo de Naturaleza, Turismo en conservación: Aviturismo y Patrimonio Natural Regional. Todas estas materias se dictaron en las carreras de Licenciatura en Turismo (en su enorme mayoría), Tecnicatura en Empresas de Servicios Turísticos y Tecnicatura en Desarrollo y Gestión local del Turismo, de la Facultad de Turismo de la UNCo. Ha dictado más de 10 cursos, seminarios y capacitaciones de su especialidad.

- Cargos y funciones desempeñados en el ámbito universitario y extrauniversitario:

El postulante posee amplia experiencia en gestión, con cuatro antecedentes a nivel provincial; incluyendo ser presidente del Colegio de Profesionales del Turismo de la Provincia del Neuquén (2010-2012), cinco municipales incluyendo ser Director Municipal Técnico-Operativo de la Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de Neuquén (2019-2023) y nueve cargos universitarios; incluyendo la dirección del Departamento de Recursos Turísticos de la FATU-UNCo (2020-2024). Ha participado de 16 proyectos de investigación, 8 como investigador y 2 como pasante, así como también ha participado en 6 proyectos de extensión, actuando como director de uno de ellos. Como antecedentes en formación de RRHH ha dirigido 4 tesis de licenciatura.

- Publicaciones, trabajos científicos y profesionales:

Acredita la publicación de 7 trabajos en revistas especializadas (en 2 de ellos como primer autor), 8 capítulos de libros (en 5 como primer autor), 4 libros como autor, 9 ponencias en jornadas y congresos, 8 informes técnicos y 7 cuadernos didácticos.

- Plan de Actividades de Investigación y/o de Extensión:

El Plan de actividades de Investigación del proyecto “La gestión del turismo en áreas protegidas. Criterios de sustentabilidad para lograr un equilibrio entre el turismo y la conservación. Caso Parque Nacional Lanín”, presentado por el postulante, se explicita la fundamentación, los objetivos, la metodología y el análisis de los datos obtenidos, los resultados y su transferencia, y el cronograma de las actividades.

Cabe destacar que el tema de estudio de dicho proyecto, se abordará desde el paradigma posmoderno/crítico, por tanto su aportará una visión crítica sobre la relación entre el desarrollo del turismo y la conservación de los recursos naturales en un destino de montaña vinculado a un parque nacional. Para lo que se plantea, aplicar una metodología que analiza

los aspectos críticos de la articulación entre el turismo y los objetivos de conservación de las áreas protegidas del caso de estudio.

Para su desarrollo se toma en consideración una mirada compleja en el recorrido del trabajo que involucra a actores y sectores haciendo énfasis en las relaciones entre los mismos y su contexto. De esta manera se buscará interpretar la relación entre el turismo y la conservación teniendo en cuenta las dinámicas propias de la actividad en un destino de montaña y las decisiones y problemáticas de la gestión del área protegida.

En cuanto al Plan de Actividades de Extensión, el postulante propone, a modo de aporte el manejo del uso recreativo de dos senderos en el Parque Nacional Lanín, mediante herramientas de interpretación generada de manera participativa. Con el objetivo de mejorar y hacer más significativas las experiencias de los vecinos del área y sus visitantes. En lo metodológico, se proponen talleres creativos, encuentros híbridos, entrevistas a los actores claves del PNL y a los integrantes de la comunidad. Se considera de suma importancia la participación de la comunidad local en la construcción de dichas herramientas, que genere un sentimiento de pertenencia con el ecosistema y comportamientos responsables con la naturaleza.

- Exposición del tema:

El postulante contextualiza el tema de la clase en el marco de los contenidos de la asignatura, ubicando el tema objeto de concurso de acuerdo a los contenidos abordados con anterioridad. Presenta un camino de aprendizaje previsto en la cual detalla los objetivos específicos a alcanzar.

Expone el tema de manera clara, empleando un vocabulario académico adecuado que permite comprender los distintos aspectos abordados. Se destaca la visión sistémica a través de la cual desarrolla los contenidos, desde la perspectiva de la complejidad, en las que incluye las relaciones sociales, los conflictos y la gestión. A su vez incorpora la escala global y local en las relaciones en el territorio de los diferentes conflictos.

Luego presenta el marco de referencia de los diferentes problemáticas generales que atraviesan los destinos turísticos derivados de la presión urbana, la especulación inmobiliaria, la falta de servicios, los usos no compatibles, las distorsiones sociales, entre otros.

Seguidamente presenta casos específicos en dos áreas naturales: montañas y costas, y de manera específica establece las diferenciaciones entre las costas bonaerenses y las patagónicas, con sus dinámicas costeras específicas, la fragilidad de las mismas y el impacto de la relación sociedad-naturaleza en ellas, específicamente a partir del turismo. También

expone tratamientos alternativos para mitigar dichos impactos.

Es interesante la confrontación que aborda en su explicación sobre las distintas racionalidades que chocan en los territorios como son el crecimiento y la conservación, a partir de las cuales orienta el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes.

Se destaca como originalidad la inclusión como tema de estudio del impacto de las redes sociales en las áreas protegidas, que da cuenta de un nuevo proceso que a través de dichas redes, modifica de manera notoria el uso de los territorios, generando un flujo de turistas impactante que supera la capacidad de carga de los mismos y genera un deterioro notable de los paisajes.

Las referencias bibliográficas dan cuenta de la actualización de los temas abordados desde una perspectiva ambiental y relacional que promueven la sólida formación de los estudiantes.

Otro aspecto que promueve la participación constante de los estudiantes es el planteo de las clases desde una perspectiva metodológica de aula invertida, a través de la cual promueve intercambios permanentes, trabajo individual y grupal con diferentes estrategias y recursos utilizando la plataforma Moodle.

- Entrevista personal y plan de trabajo:

El postulante responde con profundidad e idoneidad a las preguntas del jurado, profundizando los aspectos solicitados de manera específica. Se expresa con seguridad, y propone ejemplos concretos sobre las preguntas realizadas por los distintos jurados.

De manera concluyente sus diferentes respuestas dan cuenta de la sólida formación que detenta, así como de sus condiciones didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DICTAMEN DEL JURADO:

Luego del análisis de los antecedentes, la entrevista personal, planes de trabajo y la exposición del tema del postulante inscripto, el Jurado propone la designación de **Juan Manuel ANDRÉS** DNI N° 27.646.009 en calidad de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple para el área Recursos Naturales perteneciente al Departamento de Recursos Turísticos, localización Neuquén.



Siendo las 14.00 hs. del 13 de diciembre de 2024, se da por finalizada la presente acta, dejando constancia de quienes firman y se envía vía correo electrónico en formato pdf desde la dirección de email del Presidente al email concursos.docentes@fatu.uncoma.edu.ar.

Elisabet Rossi

Vocal

- -----
Juan Ignacio Canale

Vocal

María Amalia Lorda

Presidente